

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Municipio de José María Morelos** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de José María Morelos**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$671,041.00	\$0.00	\$671,041.00	\$303,536.00	\$303,536.00	45.23
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	2,361,375.00	0.00	2,361,375.00	3,863,451.00	3,863,451.00	163.61
Productos	137,435.00	0.00	137,435.00	270,049.00	270,049.00	196.49
Aprovechamientos	165,718.00	0.00	165,718.00	215,683.00	215,683.00	130.15
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	183,800,769.00	0.00	183,800,769.00	218,033,214.00	218,033,214.00	118.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	12,500,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$187,136,338.00	\$0.00	\$199,636,338.00	\$235,185,933.00	\$235,185,933.00	125.68

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$97,792,500.00	\$7,721,146.00	\$105,513,646.00	\$104,778,656.00	\$104,298,656.00	99.30
Materiales y Suministros	10,214,777.00	(535,535.00)	9,679,242.00	12,664,709.00	12,664,709.00	130.84
Servicios Generales	14,810,779.00	1,324,652.00	16,135,431.00	18,548,638.00	18,548,638.00	114.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,828,084.00	(2,502,875.00)	325,209.00	1,184,741.00	1,184,741.00	364.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,479,253.00	3,351,896.00	4,831,149.00	327,474.00	327,474.00	6.78
Inversión Pública.	60,010,945.00	12,205,955.00	72,216,900.00	57,593,972.00	57,593,972.00	79.75
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,042,636.00	1,042,636.00	94.79
TOTAL EGRESOS	\$187,136,338.00	\$22,665,239.00	\$209,801,577.00	\$196,140,826.00	\$195,660,826.00	93.49

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$235,185,933.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$187,136,338.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **125.68%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Impuestos**, con una menor recaudación, "CON RESPECTO A LOS INGRESOS ESTIMADOS DE LOS IMPUESTOS DEL TERCER TRIMESTRE, DE 2018 POR UN IMPORTE DE \$ 671,041.00 Y EN LA RECAUDACION DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2018 SOLO SE A RECAUDADO UN IMPORTE \$ 303,536.00 EXISTIENDO UN DIFERENCIA DE \$ 367,505.00"; en cuanto al rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, "CONSIDERANDO QUE DE ENERO A SEPTIEMBRE SE TIENE UNA ESTIMACION DE \$ 2'361,375.00 EN LOS CONCEPTO DE LA CUENTA DE LOS DERECHOS POR RECAUDAR, Y CERRANDO EL TERCER TRIMESTRE SE RECAUDO \$ 3'863,451.00 CUMPLIENDO LA META CON LO ESTIMADO, EXISTIENDO RECAUDACION DE \$ 1'502,076.00 A FAVOR"; en el rubro de **Productos**, con una mayor recaudación, "EN EL CONCEPTO DE PRODUCTOS, SE TIENE CONSIDERADO QUE DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2018 SE ESTIMO UNA RECAUDACION DE \$ 137,435.00 Y EN EL TERCER TRIMESTRE SE CUMPLIO LA META EN RECAUDAR LA CANTIDAD DE \$ 270,049.00 OBTENIENDO UN REMANENTE A FAVOR POR LA CANTIDAD DE \$ 132,614.00"; en el renglón de **Aprovechamientos**, con una mayor recaudación, "EN LA CUENTA DE APROVECHAMIENTO, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018 SE ESTIMO LA CANTIDAD DE \$ 165,718.00 EN EL TRANSURSO DEL TERCER TRIMESTRE SE A RECAUDADO LA CANTIDAD DE \$ 215,683.00 Y SE OBTIENE UNA DIFERENCIA DE \$ 49,965.00 A FAVOR"; respecto al rubro de **Participaciones y Aportaciones**, con un mayor devengo, "SE CUMPLIO CON LA META DE LAS TRANSFERENCIAS DE LAS PARTICIPACIONES DEL 2018 Y DE IGUAL MANERA EN ESTE TERCER TRIMESTRE VARIAS OBRAS SE TERMINARON Y SE ESTAN REGISTRANDO TODO LOS MOVIMIENTOS DE LOS GASTOS COMO OBRA FINANCIERA AL 100% QUE DANDO POR LIBERARCE LA CANTIDAD DE \$ 34,232,445.00 MISMO QUE SE ESTARAN LIQUIDANDO EN EL ULTIMO Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2018 PARA TENER LA

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

META PROGRAMADA”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, SUBSIDIO EXTRAORDINARIO DE \$ 2,500,000.00 QUE SE UTILIZO PARA LOS GASTOS DE LA FERIA DE LA PRIMAVERA (EXPOMOR 2018) Y LA RECLASIFICACION DE ANTICIPOS A PARTICIPACIONES, A SUBSIDIO EXTRAORDINARIOS CON LA CANTIDAD DE \$ 10,000,000.00”.

Es importante mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en los rubros de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, no son congruentes ni claras respecto a los resultados obtenidos. **(Figura 1)**

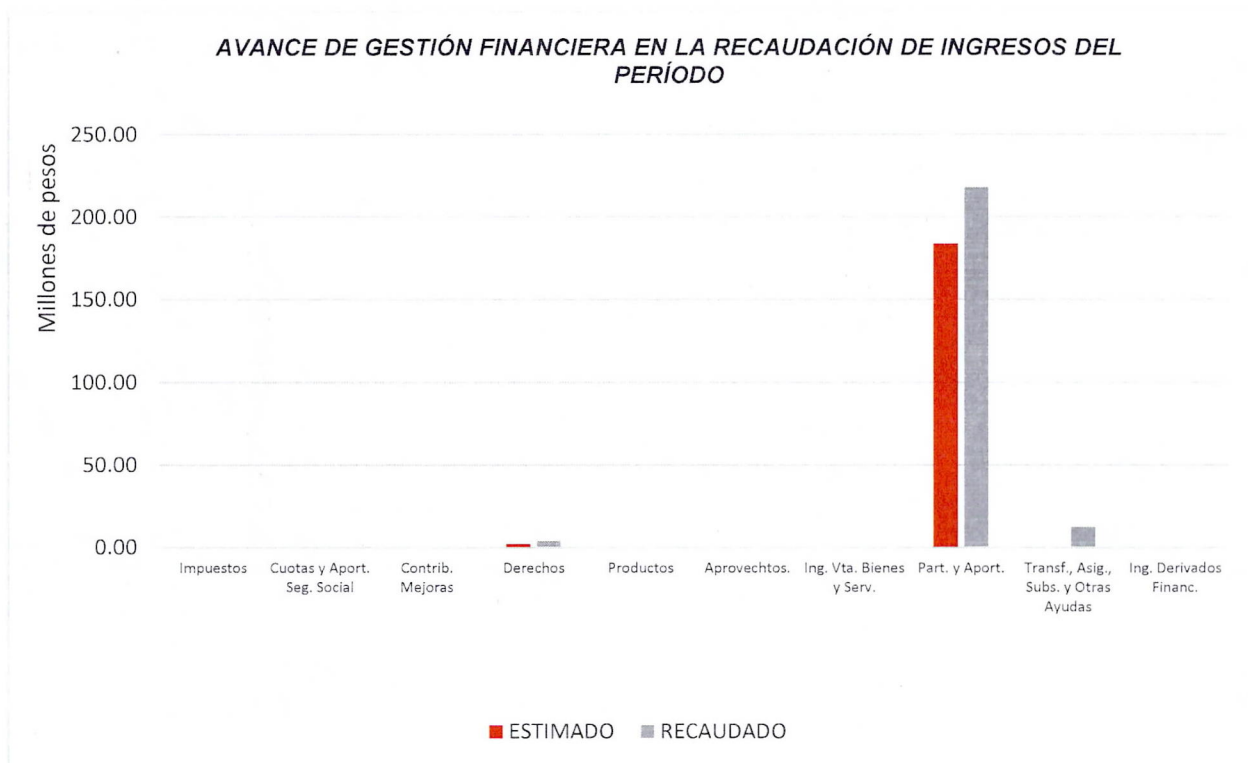


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$196,140,826.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$209,801,577.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **93.49%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, con un menor devengo, "CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES SE APROBO EN EL TERCER TRIMESTRE, "ENERO – SEPTIEMBRE" DE 2018 POR UN IMPORTE DE \$ 97'792,500.00 SE APLICO UNA AMPLIACION/REDUCCION DE 7'721,146.00 QUE DANDO MODIFICADO CON \$ 105'513,646.00 REALIZANDO UN GASTO PAGADO DE \$ 104'298,656.00 TENIENDO UN VARIACION DE \$ 734,990.00 QUE AL SIGUIENTE TRIMESTRE SE PAGARA"; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, con mayor devengo, "CONSIDERAMOS QUE EN TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE INTEGRAN EN LA CUENTA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. SE APROBO EN ESTE TRIMESTRE LA CANTIDAD DE \$ 10'214,777.00 Y SE APLICO AMPLIACIONES Y REDUCCIONES POR LA CANTIDAD DE \$ 535,535.00 QUEDANDO EN \$ 9'679,242.00 DE LA CUAL SE DEVENGO Y SE PAGO LA CANTIDAD DE 12'664,709.00 EXISTIENDO UNA VARIACION DE 2'985,467.00 MISMO QUE SE LIBERARAN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE"; para **Servicios Generales**, con un mayor devengo, "EN LA ESTIMACION DE LOS PRODUCTOS SERVICIOS GENERALES, EN EL TERCER TRIMESTRE FUE APROBANDO, EN EL CONCEPTO DE SERVICIOS BASICOS UN IMPORTE DE \$ 18'548,637.73.00 DEVENGADO Y PAGADO, EN LO APROVADO DE \$ 14'810,779.00, MAS AMPLIACION DE \$ 1'324,652.00 QUEDANDO EN LA MODIFICACION DE \$ 16'135,431.00 EXISTIENDO LA VARIACION CON MODIFICADO AMPLIACION MENOS DEVENGADO DE \$ 2'413,207.00"; para **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un mayor devengo, "CON RELACION A LA CUENTA DE TRANSFERENCIAS, EN EL TERCER TRIMESTRE SE TIENE APROBADO LA CANTIDAD DE \$ 2'828,084.00 Y SE A REALIZADO UN RECLASIFICACION DEL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE CON LA CANTIDAD DE \$ 2'502,875.00 QUEDANDO MODIFICADO POR \$ 325,209.00 EN EL GASTO DE DEVENGO Y PAGO LA CANTIDAD DE \$ 1'184,741.00 EXISTIENDO UNA VARIACION DE \$ 859,532.00"; respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, "EN LA CUENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, EN ESTE TERCER BIMESTRE SE A APROBADO LA CANTIDAD DE \$ 1'479,253.00 Y SE AMPLEADO LA CANTIDAD DE \$ 3'351,896.00 PARA QUEDAR MODIFICADO CON \$ 4'831,896.00 SOLO SE

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEVENGO Y PAGAGO LA CANTIDAD DE \$ 327,474.00 TENIENDO UNA DIFERENCIA DE \$ 4'503,675.00 QUE EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE SE DEVENGARA Y PAGARA POR LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS, Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACION"; en cuanto al capítulo de **Inversión Pública**, con un menor devengo, "CON RELACION A LA OBRA PUBLICA EN ESTE TERCER TRIMESTRE SE TIENE APROBADO UN IMPORTE DE \$ 60'010,944.00 EN EL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE SE REALIZO AMPLIACIONES/ Y REDUCCIONES POR LA CANTIDAD DE \$ 12'205,955. QUE DANDO LA MODIFICACION DE \$ 72'216,9000.00 DEVENGANDO Y PAGANDO LA CANTIDAD DE \$ 57'593,972.00 EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE \$ 14'622,928.00 MISMO QUE SE LIBERARAN EN EL ULTIMO TRIMESTRE"; y para el capítulo de **Deuda Pública**, con un menor devengo, "CON RELACION A LA CUENTA 30000 SERVICIOS GENERALES DE LOS GASTOS DE LAS OPERACIONES, CREDITOS A CORTO PLAZO, QUE SE APLICAN EN LOS INTERESES Y GASTOS DE EJECUCION POR LA CANTIDAD DE \$ 1'042,635.93 CANTIDAD QUE EN LA CUENTA CONTABLES PROVIENE A LA CUENTA 34000 DE SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES, CUENTA RECLASIFICADA". Cabe mencionar también, que las justificaciones presentadas por la entidad en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Inversión Pública y Deuda Pública, no son congruentes ni claras respecto a los resultados obtenidos. **(Figura 2)**

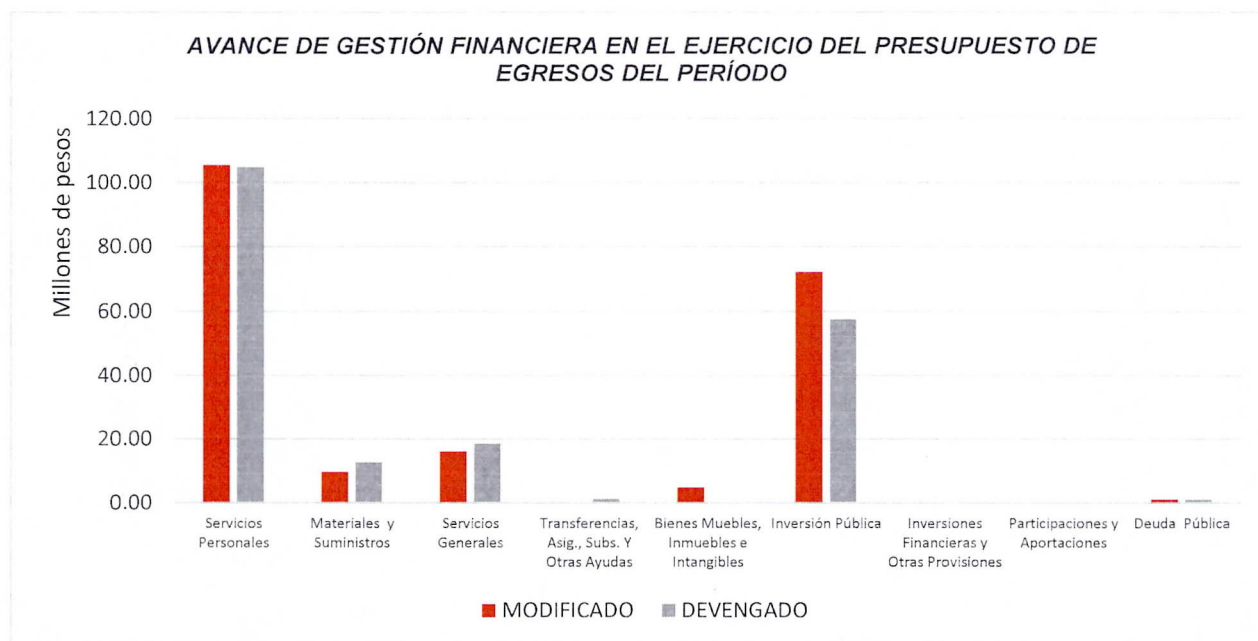


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

[Handwritten signature]

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Municipio de José María Morelos** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **29.33%**, en el segundo el **32.22%** y en el tercer trimestre el **32.71%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **5.74%** pendiente de recaudar.

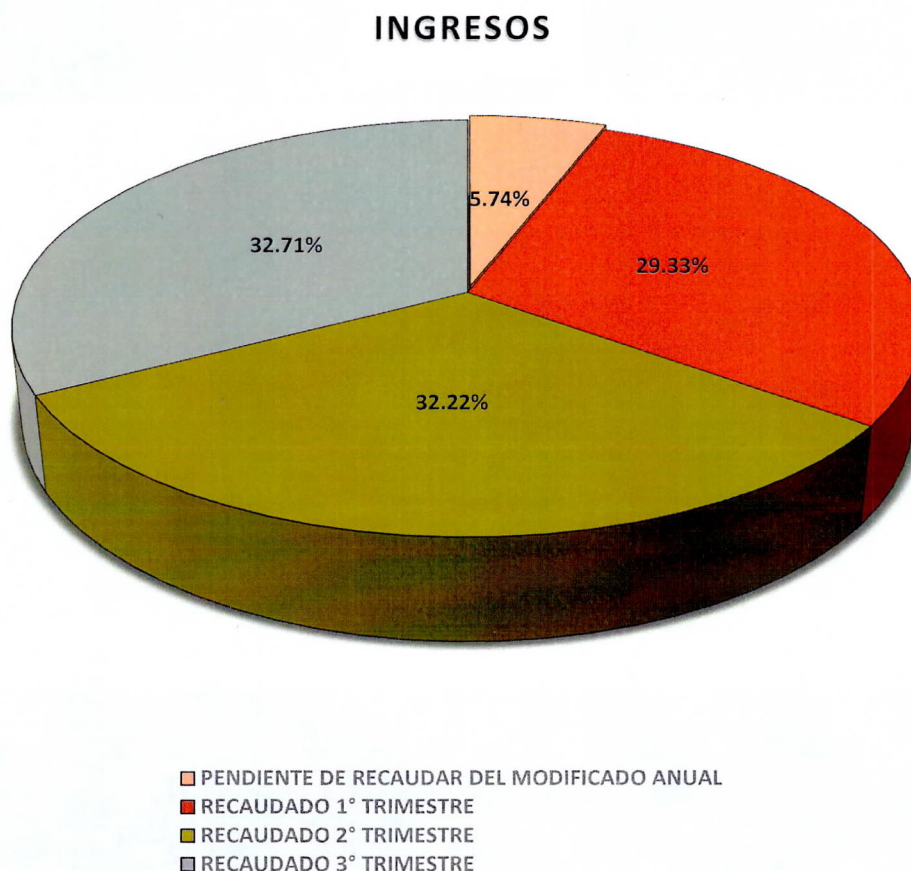


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Municipio de José María Morelos** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **15.41%** en el segundo el **19.05%**, y en el tercer trimestre el **37.60%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **27.94%** pendiente de devengar.

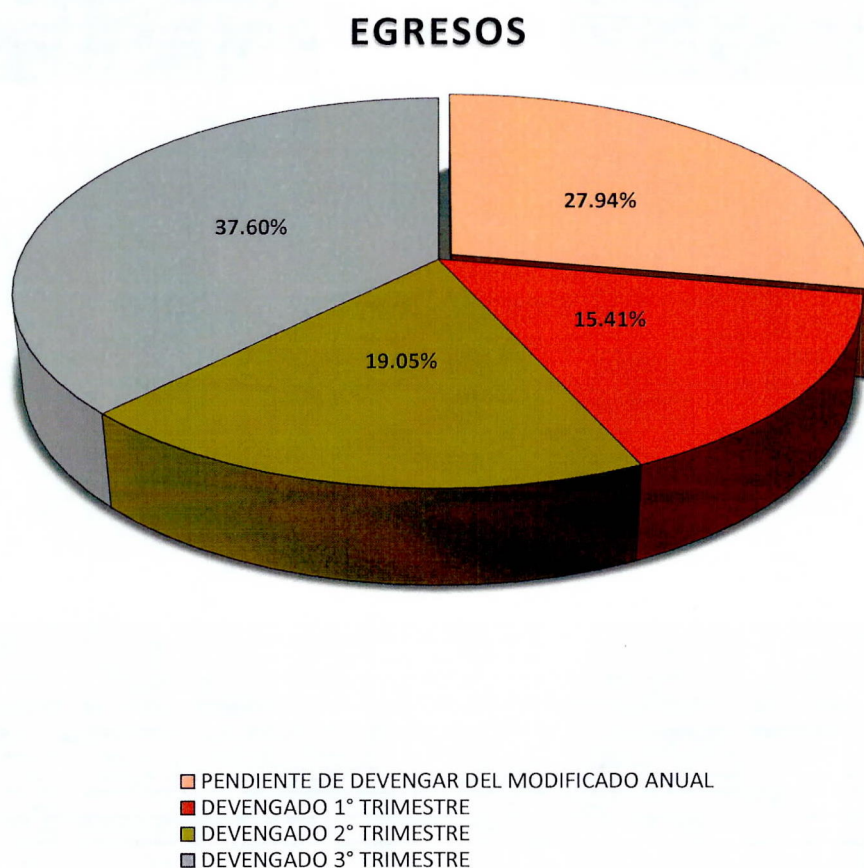


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Municipio de José María Morelos** no presentó la relación de sus programas presupuestarios, importes asignados por cada programa, la alineación de los mismos y la información relacionada al Presupuesto Basado en Resultados.

Respecto a los avances de indicadores de metas y objetivos de sus programas, para el período que se informa el Municipio no envían información, cabe señalar que para el segundo trimestre presentaron justificación mediante oficio No. MJM/TM/033/2018 de fecha 21 de agosto de 2018, en el que se informa que no se ha realizado la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), correspondiente al ejercicio fiscal en curso, ya que tiene un alto costo para la elaboración del mismo por despachos externos y no se cuenta con recursos propios para sustentarlo, por lo que se da por entendido que en el tercer y cuarto trimestre no se contará con la información.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Municipio de José María Morelos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.